

# Materiales para una edición crítica de las *Novelas ejemplares*

JORGE GARCÍA LÓPEZ\*

Pergeñar un texto crítico de las *Ejemplares* supone recorrer el repertorio de procedimientos que nos ofrece la bibliografía textual y que recientemente ha sido objeto de un desarrollo magistral<sup>1</sup>. Las páginas que siguen valen por un análisis preliminar de la obra cervantina basado en la preparación de la edición crítica para la colección Biblioteca Clásica<sup>2</sup>. Iremos desgranando los *loci* más problemáticos del texto príncipe a la luz de la tradición impresa y de la colación de la impresión contrahecha de 1614<sup>3</sup>.

El volumen príncipe debió aparecer a lo largo de agosto de 1613. Tal como lo tenemos hoy, evoca algunos de los accidentes del proceso de impresión. Sabemos que a mediados de octubre de 1612, Cervantes ha obtenido el Privilegio (22 de noviembre de 1612), pero el volumen se termina de imprimir el 12 de agosto del año siguiente, según nos asegura la Tasa (12 de

\* Universidad de Gerona.

1. F. Rico, *El texto del Quijote*, Destino, Barcelona, 2005; tengo además en cuenta el valioso volumen de P. Andrés y S. Garza, eds., *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Valladolid, MM, y también F. Rico, ed., M. de Cervantes, *Don Quijote*, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 2005, edición que citamos con la abreviación *Don Quijote* y referencia a parte, capítulo de la obra y página de esta edición.

2. J. García López, ed., M. de Cervantes, *Novelas ejemplares*, Crítica, Barcelona, 2001 y Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2005; en adelante, citamos siempre por página y línea de esta edición (por ejemplo 345.12).

3. En la actualidad estamos llevando a cabo la colación de las ediciones del siglo XVII, y en especial las de Pamplona, Bruselas, Sevilla y la segunda de Cuesta (Madrid 1617). Por 'volumen príncipe' entendemos aquí los seis ejemplares supervivientes de la impresión de 1613 del taller que trabajaba a nombre de 'Juan de la Cuesta', de los que utilizamos fundamentalmente, por comodidad, el ejemplar custodiado en la Biblioteca de Cataluña, sign. Vitr.-I-5, perteneciente al segundo estadio de impresión en el cuaderno Ee (véase pp. 32-33); por lo tanto desterramos por completo el uso de facsímiles, cuyas 'variantes' pueden verse en J. García López, ed. cit., pp. 725-745.

agosto de 1613). Cervantes, pues, lo retuvo en dique seco cerca de nueve meses, de donde parece desprenderse que algún problema debió de cruzarse en el camino; puesto que en ese momento el volumen ha pasado ya por tres censores, nos imaginamos que no vendría por ahí. Fue González de Amezúa quien propuso un tira y afloja con Francisco de Robles a propósito del valor comercial de la obra, por la que Cervantes habría regateado con ahínco con su librero habitual; esta interpretación se basa asimismo en el contrato de venta del Privilegio, donde don Agustín quiso leer los rastros de una difícil negociación en varios giros de sabor crematístico<sup>4</sup>. Sería, entonces, el propio Robles, una vez en sus manos el Privilegio para Castilla y decidido a llevar adelante la impresión del volumen, quien pediría el Privilegio de Aragón (9 de agosto de 1613) con la Aprobación de Salas Barbadillo (31 de julio de 1613), reflejo este último del temor de Robles a la piratería editorial, cosa que no evitó. Sea como fuere, debió comenzar la tirada sin tener a mano la censura de Salas ni el nuevo Privilegio, que obtiene al tiempo de ultimar la impresión (12 de agosto de 1613).

El volumen está conformado por 34 cuadernillos en cuarto conjugado (68 pliegos), del cuaderno A hasta el LL y un pliego más al final (MM y MMv), con páginas de entre 32 y 34 líneas, que a pliego y medio por día, según el ritmo de trabajo medio de un taller de la época, vienen a dar alrededor de 45 días o algo menos para un solo componedor<sup>5</sup>. Además, dado que el número de erratas es relativamente reducido, podemos suponer una impresión pausada y cuidadosa. El volumen, sin embargo, muestra las típicas diferencias de espaciado entre las formas que nos remiten a la cuenta del original y a los problemas materiales y cotidianos del taller de impresión. Y así tenemos folios con treinta y tres o treinta y dos líneas (en lugar del esperable treinta y cuatro) tales como 36r (E4r) y 49r (Gr) y algunos folios llamativamente abigarrados, como 98r (N2r), cara interna del pliego externo. Pero son especialmente claros los casos en que la caja nos muestra una generosa utilización del espacio y que suelen coincidir con los límites entre formas o pliegos, formas *abiertas* que implican la sospecha de dificultades para ajustar la cuenta del original<sup>6</sup>.

Varias de estas conocidas anomalías nos presenta el cuaderno Ee. Sabemos que tuvo que ser recompuesto en medio de la tirada, es decir, la mitad del cuadernillo fue reimpresso de nuevo, creemos que, porque parte de la tirada

4. «no ha hallado quien más ni otro tanto por ello le dé», en C. Pérez Pastor, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos, recogidos y anotados*, Madrid, 1897-1902, I, pp. 178-182; véase A. González de Amezúa, ed., M. de Cervantes, *El Casamiento engañoso y Coloquio de los perros*, Real Academia Española, Madrid, 1912, pp. 70-71 e id., *Cervantes, creador de la novela corta española*, CSIC, Madrid, 1956-1958, I, pp. 529-536.

5. Véase Robert M. Flores, «The Setting and Printing of the First Edition of Cervantes's Novelas ejemplares», *Studies in Bibliography*, XXXVIII (1984), pp. 281-306.

6. En especial los ff. 35r (E3r), 54r (sin sign., pero pliego G), 73v (Kv), 87v (sin sig., pero pliego L), 99r (N3r), 107r (O3r), 113r (Pr), 114r (P2r, y también 114v y 115r), 149v y 150v (sin signs., pero pliego T), 193r (Bbr) y 213r (Dd5r). Para esta descripción bibliográfica y textual tengo a la vista el ejemplar citado de la Biblioteca de Catalunya (Barcelona).

se había deteriorado materialmente<sup>7</sup>, de ahí que los ejemplares supervivientes de la príncipe muestren dos estadios de impresión en ese cuadernillo y que ese rasgo nos permita no solo agruparlos a dos bandas, sino también presumir un ritmo cronológico entre ellos. Al recomponer el cuadernillo, en efecto, los oficiales del taller enmendaron alguna errata evidente, pero perpetraron otras; la colación de ambas formas nos permite afirmar qué ejemplares pertenecen al primer estadio y cuáles al segundo. Por ejemplo, el cambio de *hermano*, variante que define el primer estadio de impresión ( $A_1$ ), en *hermana* ( $A_2$ ) es muy inverosímil en sentido contrario, por lo diáfano del contexto (499.6 [221v/Ee5v]<sup>8</sup>, «el duque engañó a mi *hermana* debajo de palabra de recibirla por mujer»), lo que además nos muestra el hecho de que las cuatro ediciones impresas directamente sobre la *princeps* (es decir, *M, Pamplona 1614, Bruselas 1614* y *Madrid 1617*) solo *Bruselas 1614* transmite la errata *hermano*; las restantes o percibieron el error o fueron impresas sobre ejemplares de la segunda forma de composición del pliego Ee (es decir,  $A_2$ ), lo que sería mucha casualidad<sup>9</sup>. En otras variantes de esos folios, en efecto, la mayor parte de impresiones de época leen con la primera forma del pliego (es decir  $A_1$ ). Son las siguientes:

- 497.22 [220v/Ee4v] Hiciéronlo  $A_1$     Hiciéronto  $A_2$   
 497.26 [220v/Ee4v] pero que no se decía nada  $A_1$  pero no se decía nada  $A_2$   
 498.1 [220v/Ee4v] lo que quiere  $A_1$  lo quiere  $A_2$   
 499.13 [221v/Ee5v] Aparentes  $A_1$     Apatentes  $A_2$

Como puede observarse casando las erratas con la estructura del cuarto conjugado Ee, se tuvo que rehacer la página 220v de Ee5 y la 221v de Ee4; por tanto, total o parcialmente la parte interna del cuadernillo (formas Ee4 y Ee5 y ocasionalmente Ee3). En ese viaje, la segunda composición del pliego ha corregido el anómalo *hermano*, pero ha introducido tres erratas (497.22, 498.1 y 499.13) y una expresión errónea, pero que podría casar con el texto en ambas composiciones (497.26, «Respondiéronle que ya estaba hecha aquella diligencia con toda curiosidad, *pero que no se decía nada*»). Pues bien, las cuatro ediciones citadas, montadas —según creemos— sobre el texto príncipe, leen con  $A_1$ , lo que significa que las tres que imprimieron *hermana* lo hicieron posiblemente sobre ejemplares de  $A_1$  y corrigiendo el absurdo *hermano*. A ello cabría añadir que la actual distribución salomónica de los ejemplares supervivientes y conocidos en los catálogos —cada forma del pliego Ee está representado por tres ejemplares— no sabemos con certeza si corresponde a la tirada real del taller, y la proporción de ejemplares

7. F. Rico, ob. cit., p. 215, n. 22.

8. Junto a la página y línea de nuestra edición crítica (499.6), señalamos folio y la forma del impresor (Ee5) para observar la distribución material de las erratas.

9. J. García López, ed. cit., p. 499, línea 6 y cfr. Aparato Crítico, p. 740, y de este mismo lugar los ejemplos que siguen.

de una u otra composición no es desconocida. Sea como fuere, la base del texto crítico de este cuadernillo se ha de basar en los ejemplares del segundo estadio corregidos con los del primero, subsanando a los cajistas y compositores a partir de su propio trabajo de corrección y haciendo lo propio que en el manejo de ediciones de época<sup>10</sup>. En todo caso, las páginas Ee4r, Ee5r y Ee5v han dejado muchas huellas de irregularidades en el ejemplar consultado de la segunda forma de composición (es decir  $A_2$ ). En Ee4r (220r) parece que el cajista deja espacios con cierta regularidad dando por resultado una plana *abierta*, mientras que en Ee5r y Ee5v (ff. 221r y 221v) las letras se nos muestran apelonadas y como embotadas, rara vez se sangra tras interpunción y se generalizan las abreviaturas, no sólo en los relativos o en nasales, sino en sustantivos de todo tipo e incluso en los nombres de los personajes, vestigios de problemas en el momento de recomponer partes de la forma interna del pliego Ee.

Las prevenciones de Robles no evitaron el pirateo editorial, aunque el disponer del Privilegio de Aragón explica el origen de las primeras impresiones. Tres ediciones de las *Novelas* se imprimieron en 1614. La de Pamplona (Nicolás de Asiaín), muy cuidada y atenta a corregir erratas —aunque solo las evidentes—, la edición de Bruselas (Velpio y Huberto Antonio, 1614), que transcribe incluso las erratas evidentes y la famosa edición contrahecha de Sevilla, publicada con portada de Madrid y atribuida a Juan de la Cuesta. Esta edición fue tenida durante mucho tiempo por auténtica segunda edición de Cuesta, hasta que Salvá le adjudicó un origen espurio lisboeta, si bien su cuidadoso estudio tipográfico lleva a pensar en una falsificación editorial de origen sevillano<sup>11</sup>. Se trata, pues, de una impresión que ha tenido a lo largo de la historia del texto una gran relevancia, por cuanto nos proporciona un texto muy cuidado, corrige errores con tino y resuelve algún pasaje oscuro. Esas correcciones fueron incorporadas al texto desde finales del siglo XVIII, momento en que las *Novelas* cayeron en manos de libreros con inquietudes filológicas más allá del puro negocio editorial, carácter que distingue las ediciones de la segunda mitad del siglo XVII y gran parte del siglo XVIII, cuando conocen una esencial degradación a la zaga del *Quijote*. Con las impresiones de Vicente Faulí (Valencia 1783 y 1787) y sobre todo Antonio de Sancha (Valencia, 1783), la contrahecha de 1614 pasó a ser considerada ‘segunda edición’ de Juan de la Cuesta, constituyéndose en cantera de correcciones, y esa práctica continuó en el siglo XIX con Aribau (Madrid, 1846 y 1864) y Rosell (Madrid, 1863) y en el siglo XX con Rodríguez Marín (1905, 1920), que todavía tuvo a la contrahecha por texto autorial, y también, aunque

10. Siguiendo este criterio, nuestro texto crítico se basa en los ejemplares del segundo estadio de impresión y en concreto en el conservado en la Colección Bonsoms de la Biblioteca de Catalunya (Sign. Vitr.-I-5; véase n. 3).

11. J. Moll, «Novelas ejemplares, Madrid, 1614: Edición contrahecha sevillana», *Anales cervantinos*, XX (1982), pp. 125-133 e id., *De la imprenta al lector*, Arco, Madrid, 1994, pp. 29-44. Como la bibliografía sobre esta edición contrahecha es abundante, véase J. García López, ed. cit., pp. XCVII-XCVIII.

algo atemperada, con Schevill-Bonilla (1923-1925). Se trata, pues, de una de las ediciones más importantes, aparte del mismo volumen de 1613, y por ello nuestro estudio se basa en una colación completa de la edición<sup>12</sup>.

Aparte de las ediciones citadas, tiene su interés la segunda editada con el rótulo 'Juan de la Cuesta' (Madrid, 1617) y quizá la de Francisco de Lira (Sevilla, 1627), que en el pasado se había pensado que transmitía variantes de autor, lo que está definitivamente descartado<sup>13</sup>. Se trata de un texto censurado y en otros casos de las típicas variantes que los componedores y cajistas introducían para cuadrar la cuenta del original —y que el avisado autor de catálogos modernos carga a nombre del autor para lustre del negocio—, como nos muestra también la colación de la edición de 1614, llena de forma regular de estas lagunas y adiciones. Si la compulsamos con esmero comprobamos que, tan solo en *La gitanilla*, el encuentro entre Andrés y el Paje (82.29), con el *Llegose el día* tan cervantino, se convierte en *Llegóse el día (que a él le pareció haberse tardado más que otras veces)*, y el *gustaremos dello* de Andrés en su disimulado parlamento con el Paje (84.26) se convierte en *gustaremos dello y lo tendremos por bien*, y el lamento de Preciosa ante el Corregidor (98.29, «honestos impedimentos que han estorbado») se convierte en «honestos impedimentos que han estorbado *e impedido*». No vale la pena seguir; parece claro que no estamos ante un texto autorial, sino ante los avatares del montaje material del cuarto conjugado<sup>14</sup>. Como puede percibirse a simple vista, estamos ante adiciones que no acaban de deturpar el texto cervantino, ni descarriar su sentido, y que sí nos reenvían a los conocidos comodines de las imprentas de la época, que permiten adicionar espacios, en el caso de los ejemplos vistos, o restar en otros mediante lagunas de dos o tres palabras o una frase entera, y que se presentan de forma regular a lo largo de la impresión, tal como puede comprobarse en el Aparato Crítico de nuestra edición<sup>15</sup>. Nos permiten sospechar los problemas que tuvo la imprenta sevillana de Bejarano para trabajar sobre el ejemplar impreso de Juan de la Cuesta del año anterior, quizá porque también andaba a vuela pluma para poner en el mercado en apenas unos meses una edición tan cuidadosamente leída y corregida de las *Ejemplares*<sup>16</sup>.

12. No puedo estar de acuerdo, pues, con F. Lutthiuzen, ed., M. de Cervantes, *Novelas ejemplares*, Planeta, Barcelona, 1994, p. XXX, que nos presenta un esquema de la derivación de la tradición impresa donde esta impresión queda postergada en su protagonismo editorial.

13. Puede verse al respecto el útil estudio de F. Lutthiuzen, «¿Fueron censuradas las Novelas ejemplares?», *Anales cervantinos*, XVII (1997), pp. 165-173.

14. Más ejemplos en F. Rico, ob. cit., pp. 176-208.

15. Pueden verse las variantes bajo la sigla *M* en el Aparato Crítico de J. García López, ed. cit., pp. 725-745.

16. A ello habría que sumar que en el caso de *Rinconete y Cortadillo* y de *El celoso extremeño* las variantes del Manuscrito Porras de la Cámara, esta vez sí autoriales, en ocasiones enderezan matices que fundamentan o abren paso a las correcciones filológicas o sugieren la presencia de error o antigua corrección espuria. Un buen ejemplo en C. Romero, «Novelas ejemplares: cuestiones ecdóticas (III)», *Cervantes en Italia. Actas del X Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, Academia de España, Roma, 27-29 de septiembre de 2001*, Asociación de Cervantistas, Palma de Mallorca, 2001, pp. 363-379, y esp. p. 366 a propósito de *sodomita* en 181.5, cuya variante de Porras de la

Esta es, en resumen muy ceñido, la tradición editorial y textual de las *Novelas*; se trata de diferentes fases que nos abren el camino para el análisis estratificado del texto príncipe. Los rasgos autoriales solo están en el volumen de 1613, pero conservan un interés sobresaliente las ediciones de 1614 y la segunda editada a nombre de ‘Juan de la Cuesta’, puesto que se trata de cajistas y componedores cuya competencia lingüística alcanzaba a un español de giros muy familiares a los de Cervantes, mientras que las ediciones realizadas a partir de finales del siglo XVIII constituyen la traza erudita de la tradición editorial.

Nos presenta ésta tres tipos fundamentales de deturpación: duplografías, haplografías y cambio de tipos. Duplografías y haplografías se hallan en relación de 1 a 3 aproximadamente, lo que parece lógico, puesto que es mucho más hacedera la omisión involuntaria que la adición que pone a la vista una vulgar errata. Los dos tipos de errores nos muestran, además, una fenomenología diferente. La duplografía de un texto antiguo consiste en un mero añadido que evidencia el despiste del cajista en letras interpuestas, mal colocadas, adicionadas o, más raramente, en la adición de vocablos enteros impresos a destiempo; se trata de erratas que están subsanadas en casi todas las ediciones antiguas y lo curioso es cuando no lo están. Veamos unas cuantas<sup>17</sup>:

167.3 como vuesa merced <i>M+</i> <i>edd.</i>	como mo v.m. <i>A</i>
174.8 andado <i>M Pamplona 1614 edd.</i>	andando <i>A Bruselas 1614</i>
228.4 recísimo <i>M edd.</i>	rezijísimo <i>A Pamplona 1614 Bruselas 1614</i>
347.2 merecello <i>M Bruselas 1614 Madrid 1617</i>	merecerlo <i>Pamplona 1614 merecerllo A</i>
351.23 el unguento <i>Madrid 1617 A+ edd.</i>	el vn vnguento <i>A M+ SB</i>
379.6 Salamanca <i>M Pamplona 1614 edd.</i>	Salanmanca <i>A</i>
428.2 de mi mujer <i>M+ edd.</i>	de de mi mujer <i>A</i>
458.21 el gusto <i>M+ edd.</i>	el el gusto <i>A</i>
534.26-27 persona en el mundo <i>M Pamplona 1614 edd.</i>	persona en el mundo <i>persona A Bruselas 1614</i>

Las ediciones de 1614 enmiendan la mayor parte de estos errores, exceptuando *Bruselas 1614* incluso en erratas evidentes (228.4, 534.26-27) o adición de cajetines (174.8). Otras veces la enmienda se realiza por separado, dando un término equivalente a partir del error del texto príncipe, originado por una superposición de paradigmas (merecerlo/merecello); ahí la calidad y regularidad de *M* nos inclina por esta última (347.2).

Cercanas a las pequeñas duplografías estarían los casos de errores de menudencia en los cajetines que las más de las veces se perciben a simple vista al dar en expresiones extravagantes. Veamos algunos ejemplos:

Cámara (‘solomito’) parece apuntar, sin constituir prueba, a un error de la príncipe que ha limado un vulgarismo de época.

17. Las siglas utilizadas remiten por lo general a ciudad y año y además las siguientes: *A*: Madrid 1613; *M*: edición contrahecha de 1614 (utilizamos la misma sigla que Schevill-Bonilla); *M+*: lectura común de las tres ediciones de 1614 frente al texto príncipe; *edd.*: lectura típica de la mayoría de ediciones; véase J. García López, ed. cit., pp. 717-723.

127.2 a ti <i>edd</i>	assi <i>A SB</i>
186.17 anda de buena <i>M Pamplona 1614 edd.</i>	anda de buena <i>A Bruselas 1614</i>
201.16 Monipodio <i>M+ edd.</i>	Momipodio <i>A</i>
224.33 alababa <i>Madrid 1617 SB edd.</i>	acababa <i>A M+</i>
229.3 turquescas <i>M edd.</i>	turquescs <i>A Pamplona 1614</i>
243.9 deshauciada <i>Madrid 1783 SB edd.</i>	defafuziada <i>A M+</i>
243.22 suspensión <i>M+ edd.</i>	sespensión <i>A</i>
253.22-23 si le hace claro <i>M edd.</i>	se le hace claro <i>A Pamplona 1614</i> <i>Bruselas 1614</i>
255.33 se llenó <i>M Pamplona 1614 edd.</i>	se lleuó <i>A Bruselas 1614</i>
289.17 cinta <i>M RM SR</i>	tinta <i>A SB edd.</i>
306.26 saltaron <i>M+ edd.</i>	saltearou <i>A</i>
313.19 que le dejasen <i>M+ edd.</i>	que le dejasen <i>A</i>
319.21 padre <i>M+ edd.</i>	panre <i>A</i>
320.10 tomándola <i>M+ edd.</i>	tamandola <i>A</i>
334.2 la miel <i>M+ edd.</i>	le miel <i>A</i>
346.16 tenido <i>M+ edd.</i>	tonido <i>A</i>
430.19 punto <i>M Bruselas 1614 edd.</i>	pnnto <i>A Pamplona 1614</i>
457.4 en algo <i>M Pamplona 1614 SB edd.</i>	el algo <i>A Bruselas 1614</i>
479.18 brevedad <i>M+ edd.</i>	brauedad <i>A</i>
512.29 Tómame el paje <i>edd.</i>	Tomame es paje <i>A</i>
527.25 alumbreme <i>M Pamplona 1614 A+ SR</i>	alumbreme <i>A Bruselas 1614 alumbrauame</i> <i>Madrid 1617 SB</i>
537.8 por las mismas <i>M Pamplona 1614 edd.</i>	per las mismas <i>A Bruselas 1614</i>
546.12 te diría <i>Madrid 1617 Madrid 1846</i> <i>Madrid 1863 edd.</i>	se diria <i>A M+ Madrid 1783</i>
548.9 nonada <i>M edd.</i>	nodada <i>A Pamplona 1614 Bruselas 1614</i>
554.22 Galateas <i>M Pamplona 1614 edd.</i>	Galeteas <i>A Bruselas 1614 Madrid 1617</i>
578.20 ni tienen <i>M Pamplona 1614 edd.</i>	intienen <i>A Bruselas 1614</i>

La mayor parte de estas erratas se basan en la sustitución casual de cajetines erróneos. Tenemos atracción de letras (201.16, 548.9), el conocido trueque de tipos idénticos (255.33, 306.26, 313.19, 380.23 y 430.19), trueque de vocales (243.22, 320.10, 334.2, 346.16 y 479.18) y confusión de ese larga con efe (512.29, 546.12). Por otra parte, observamos de nuevo que *Bruselas 1614*, deja de corregir lugares evidentes (537.8, 548.9, 554.22 y 578.20), lo que nos lleva a pensar a veces en el poco dominio de la lengua española por parte de los componedores de esta edición, al tiempo que el conservadurismo de *SB* es asombroso y fuera de lugar (muy claro en 127.2). Sin embargo, en algunos casos el traslado o la transmutación de un cajetín ha provocado alguna errata de calado. En 127.2, la correlación sintáctica exige la corrección; mientras que en 224.33 el adjetivo ‘acabado’ puede encontrarse en Cervantes con el sentido de ‘perfecto’<sup>18</sup>, y cabría entenderlo con el sentido de ‘alababa’, ‘ponía en el cielo’, pero la correlación sintáctica nos inclina por la enmienda. Más problemática es la lectura de 243.9, puesto que la errata

18. «en la edad floreciente, en la hacienda muy rico y en el ingenio no menos *acabado*», *Don Quijote*, I, 51, p. 631.

*defafuziada* podría esconder ‘desafuziada’, arcaísmo que reproduciría el efecto estilístico del lenguaje jurídico<sup>19</sup>. Sin embargo, la convergencia de todas las ediciones de 1614 no abre la consideración de si estaban ante una errata que no sabían cómo sanar o simplemente no percibieron; la duda nos conduce a preferir la enmienda de Vicente Faulí. Por el contrario, la lección de 289.17 es la lectura de *M* que se abre paso en la edición moderna, con excepción, de nuevo, de Schevill-Bonilla. Un caso particular es 527.25, que nos describe las ocupaciones del soldado fanfarrón Campuzano en su breve felicidad con Estefanía («Pisé ricas alfombras, ahajé sábanas de holanda, *alumbreme* con candeleros de plata...»), cuya correlación sintáctica conservan por separado las dos principales ediciones de 1614 (*M* y *Pamplona 1614*) y avala la corrección que *Madrid 1617* apenas ha entrevisto (seguida esta vez por *SB*); de nuevo, *Bruselas 1614* consiste en el seguimiento de la príncipe.

Más difíciles de captar son las haplografías del texto, puesto que consisten por lo general en caídas de monosílabos que afectan a la construcción de frases de régimen que han evolucionado con el idioma y la sintaxis de determinados giros de época. Por lo general estamos ante caídas por atracción fonética de letras cercanas y típicas confusiones de taller. Veamos algunos ejemplos:

8.4 y no solo no hallo <i>M SB SR</i>	y no solo hallo <i>A</i> .
37.32 Qué de designios <i>M SB edd.</i>	Qué designios <i>A Bruselas 1614</i>
76.5-6 El toque está en no acabar <i>RM SB</i>	El toque no acabar <i>A M+ edd.</i>
78.18-19 acometelle <i>M</i>	cometelle <i>A</i>
100.6 no cayó en lo que podían significar <i>Valencia 1769 Madrid 1783 SB</i>	no cayó lo que podían significar <i>A M+</i>
110.20 por cuáles quieres que lo diga <i>M</i>	por cuáles quieres que diga <i>A SB</i>
117.23 improprios <i>Madrid 1617 SB</i>	impropios <i>A M Bruselas 1614</i>
228.10 a su capitana <i>M Aribau 1846</i>	a su capitán <i>A edd.</i>
253.8 convenía ir <i>M</i>	convenía a ir <i>A</i>
269.16 con condición <i>M</i>	condición <i>A</i>
385.6 de delante <i>M</i>	delante <i>A</i>
536.9-10 servido de dárme los <i>M</i>	servido dárme los <i>A</i>
621.21 los veranos <i>M</i>	dos veranos <i>A SB Pamplona 1614 Bruselas 1614 om. A+</i>

La atracción fonética de vocablos cercanos acaba provocando en casi todos los casos una haplografía. En 8.4, la repetición de la negación facilitó la omisión<sup>20</sup>, mientras que la hipometría permite sanar 37.32. En 76.5-6 nos encontramos con que la expresión más frecuente en Cervantes es ‘estar al toque *en algo*’<sup>21</sup>; se trata, pues, de un error por haplografía, fácilmente explicable por la proximidad de la preposición *en* a la partícula negativa, y que ha subsistido

19. Véase C. Romero, «*Novelas ejemplares*: cuestiones ecdóticas (III)», art. cit., p. 371.

20. C. Romero, «*Novelas ejemplares*. I. Los paratextos y *La gitanilla*: cuestiones ecdóticas», en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas. Nápoles (4-9 de abril de 1994)*, Instituto Universitario Orientale, Nápoles, 1995, pp. 539-569, y esp. p. 556.

21. Véase *Don Quijote*, vol. complementario, 302.12.

hasta las ediciones del siglo XX<sup>22</sup>. Asimismo, en 100.6 la expresión necesita la preposición para completar su sentido ('cayó en'), régimen que es el habitual en Cervantes, como también sucede lo mismo con el pronombre en 110.20<sup>23</sup> y de forma paralela en 117.23 parece que debe sanarse la caída del grupo *-er-*, producida por atracción del anterior *-pro-* o por una deficiente lectura de la abreviatura del original utilizado para la impresión; aunque dependiente de la príncipe, *Pamplona 1614* incurre en errata de traza comparable (*improprios*, y véase SB). La atracción fonética es también lo que explica el error 'dos veranos' en 621.21 ('*dos veranos todos*')<sup>24</sup>. Los casos de 78.18-19, 253.8, 269.16 y 385.6 constituyen ejemplos en que la atracción fonética ha deturpado lo que suele ser el régimen habitual en Cervantes y que, sin embargo, ha localizado y reconstruido el componedor de época<sup>25</sup>. Caso especial respecto de los anteriormente enumerados es 253.8, puesto que, por lo que parece es la única ocurrencia en el corpus cervantino del régimen 'convenir + a + ir', pero se trata de una construcción un tanto chocante que la contrahecha simplifica y que debe sanarse. Algo parecido ocurre en 536.9-10, donde *M* nos da, de nuevo, el régimen más habitual en Cervantes contra la misma príncipe, mientras que la lectura de esta última es el único ejemplo de *servido* + infinitivo sin la preposición *de*. Los ejemplos son muy numerosos<sup>26</sup>. Finalmente, el contexto y el apoyo de *M* impone la corrección en 228.10 («Arribó la nave de Ricaredo a su *capitana*, para saber de su general si quería embestir a los tres navíos»).

Así, pues, la conjunción de los conceptos básicos de la crítica textual y de la bibliografía textual nos permite sanar partes esenciales del texto. La consecución de un texto crítico no consiste en generar frugales conjeturas —actividad que ha guiado la edición de las *Novelas* en la posteridad de Schevill-Bonilla—, sino en el estudio pormenorizado de la edición príncipe unido a un escrutinio sistemático de la tradición impresa, en especial de la más cercana al autor, apoyándonos en el amplio abanico de repertorios léxicos cervantinos y de época, lo que nos permite decidirnos por la versatilidad de las lecciones. Ejemplifiquemos de nuevo con algunos lugares disputados.

Para empezar consideremos una curiosa expresión de *El coloquio de los perros* y lo que vale una conjetura moderna. En referencia al comerciante sevillano hallamos en *El coloquio de los perros* la expresión *señor el viejo* («y, sin acordarse *señor el viejo* de la merced que me había hecho...», 565.10), que ha dado lugar a varias tentativas de corrección, partiendo de su consideración como errata, incluso en la forma más económica imaginable: 'el viejo señor', 'mi señor el viejo' e incluso 'el señor viejo' en el texto de

22. Véase *La gitanilla*, n. 123.7 y Romero, «*Novelas ejemplares*. I. Los paratextos...», art. cit., p. 565.

23. C. Romero, «*Novelas ejemplares*. Los paratextos...», p. 560.

24. Pueden verse en la edición crítica más ejemplos en 375.1, 378.12, 396.5, 432.15 y 476.12.

25. Véanse en la edición crítica más casos parelos en 151.30, 188.21, y véase también 269.16 y 385.6 y en *Don Quijote*, vol. complementario, 92.2 y 484.24.

26. Por ejemplo: «los días que el cielo fuere servido de darme de vida» (*Don Quijote*, p. 494), «la mucha [discreción] que el cielo fue servido de darle» (*Don Quijote*, p. 616), etc.

Aribau. Ahora bien, la consulta del teatro de la época, tal como nos permite la base de textos T.E.S.O. (Teatro Español del Siglo de Oro), nos previene de que estamos ante un giro vivo en la época que podemos encontrar en obras dramáticas de Tirso de Molina, Juan Ruiz de Alarcón o Alonso de Zamora y hace buena la idea de don Agustín González de Amezúa, que supuso una forma familiar del habla campesina<sup>27</sup>.

Volvamos a *M* y recordemos que su texto ha vertebrado buena parte de la tradición editorial a partir de varias pequeñas lagunas que transmitía el volumen de 1613. Las dos, curiosamente, se encuentran en *La ilustre fregona*. En la primera (396.9), el Asturiano ha sido detenido y pasa por delante del mesón ensangrentado y rodeado de corchetes, por lo que el mesonero ve su asno en manos de la justicia («Pesole por su asno, temiendo que le había *de perder*; o, a lo menos, hacer más costas por cobrarle que él valía»). Esas dos palabras *de perder* aparecen por primera vez en la edición contrahecha de 1614, aunque no en la edición de *Bruselas 1614* ni en la de *Pamplona 1614*, y a partir de las ediciones mayansianas pasa a los textos de Aribau y Rosell. Se trata de una forma extremadamente económica y lúcida de sanar el texto príncipe que nos proporcionan los talleres de época.

Un caso paralelo tenemos en 402.1-2. Ahora nos encontramos a Tomás dándole consejos a Lope sobre cómo zafarse de las dos gallegas («y así huirás los encuentros de Argüello, y yo *quedaré* sujeto a los de la gallega»). Las palabras *y yo quedaré* no existen en la edición príncipe, que perpetra ahí laguna conocida; esas tres palabras constituyen una lectura de la edición contrahecha de 1614 y ni *Pamplona 1614* ni, por supuesto, *Bruselas 1614* proporcionan solución alguna. Se trata de un error al cambio de folio (171r-171v)<sup>28</sup>, es decir, se trata de un cambio desde la parte externa a la interna del pliego interno del cuarto conjugado Y, pasando de la forma Y3 (cara externa) a la Y4 (cara interna) en el pliego interno; estamos, pues, ante un despiste en el conjuntado de las formas pertenecientes a las caras externas e internas del pliego interno de Y. Podemos pensar que comenzaron por Y3r (cara externa del pliego interno) y puesta ya la llamada al final de 170r (*suge-*) no podían cambiar el comienzo, en el caso de que se hubiera advertido laguna, y principiaron por ese término en la forma siguiente (Y4) en el folio 170v (que arranca con *sugeto a los de la gallega*). En ambas posibilidades no sé si se desprende del aspecto material de la errata el mecanismo concreto de composición y si varios operarios se sincronizaban, aunque podemos sospechar la posibilidad de que ambas formas se compusieran casi de seguido y que es imposible percibir error o conocer el *alcance* de la otra forma si estamos en el comienzo de la composición (en el caso de Y3r). Sea como fuere, el ejemplo parece demostrar que «lo más corriente en tiempos de Cuesta parece haber sido proceder de dentro afuera, y principiando por la página cinco (signatura 3 recto)»<sup>29</sup>. Al igual que en el caso

27. Puede verse en J. García López, ed. cit., p. 743.

28. Como observa F. Luttihuisen, ed. cit., p. 438, n. 154.

29. F. Rico, ob. cit., p. 86.

anterior, desde Sancha (1783) se ha introducido la corrección en la tradición impresa y hoy forma parte del texto cervantino de *La ilustre fregona*.

No dejamos *La ilustre fregona* para repasar otro disputado lugar de su texto cuando llegamos a los altercados de Lope Asturiano con los aguadores (395.2-3, «el aguador antiguo, despechado y lleno de cólera, arremetió al aguador moderno, que aún se estaba caballero, y antes que se desenvolvese y apeado le había pegado y asentado una docena de palos tales, que no le supieron bien al Asturiano»). Es evidente que hay un problema en la expresión *antes que se desenvolvese y apeado* que las ediciones modernas han intentado sanar reconstruyendo el auxiliar verbal («antes que se desenvolvese y hubiese apeado»), si bien podemos pensar en un error por atracción (apeado/pegado/asentado) que ha invertido lo que era la prístina forma verbal: «antes que se desenvolvese y apease». Pues bien, justamente con esas mismas palabras corrige la edición contrahecha de 1614, y ahí le siguió Rodríguez Marín, mientras que el resto de ediciones de 1614 y Schevill-Bonilla optan por la ‘fidelidad’ al texto príncipe.

Hay un famoso lugar de *Rinconete y Cortadillo* que hace mucho se sabe que anda averiado. Se trata de la enumeración de *bienhechores* que hace Monipodio delante de los dos jóvenes (186.9-10, «el verdugo que nos tiene lástima, *el que cuando de nosotros* va huyendo por la calle y detrás le van dando voces...»). Es evidente que la expresión *el que cuando de nosotros* está deturpada por la caída de algún segmento que hacía sentido. Schevill-Bonilla, muy conservadores en su texto, se vieron en la necesidad de conjeturar y lo hicieron con elegancia («el que cuando *uno* de nosotros»), aunque introduciendo una ligera repetición en el texto («el que cuando *uno* de nosotros... *uno* se pone en medio»), pero el problema ya estaba resuelto en la edición contrahecha de 1614 («el que cuando *alguno* de nosotros»), lector de época que percibió la laguna y la sanó con esmero, solución adoptada por Vicente Faulí (Valencia 1769) y Antonio de Sancha (1783) y la que ha pasado a las ediciones del siglo XX.

Veamos ahora un caso problemático de *La gitaniella* donde nos topamos con los límites de la tradición impresa en favor de una fenomenología del error. Andrés ya se ha vuelto despejado gitano y Preciosa teme por él (78.34-79.2, «no quisiera ella verle en afrenta por todo el tesoro de Venecia; *obligada* a tenerle aquella buena voluntad *los muchos servicios* y regalos que su Andrés le hacía»). Aquí el problema es la expresión *los muchos servicios*, que necesita partícula de régimen en el participio y en esa dirección enmienda *M* y le sigue la mayor parte de la tradición moderna («*por* los muchos servicios»), incluyendo en este caso a Schevill-Bonilla. No es erróneo, si bien la naturaleza de la omisión nos permite sanarla de acuerdo con la fenomenología del error en impresos de época y suponer atracción fonética («*obligada* a tenerle aquella buena voluntad *de* los muchos servicios»), forma ésta última que, además, suele ser la habitual en Cervantes.

No es solo, claro está, la edición contrahecha de 1614 la que resuelve nuestros problemas. En dos lugares de *El amante liberal* encontramos el

verbo *bajar* aplicado a operaciones marítimas. Primero en una tormenta que sorprende a Ricardo en el mar una vez ha sido detenido por los piratas berberiscos (125.5, «y fatigados con tan largo rodeo, como fue *bajar* casi toda la isla de Sicilia, llegamos a Trípol de Berbería...»). Nada nos dicen las ediciones del siglo XX, pero sí Sancha que leyó “*bojar* casi toda la isla de Sicilia’ y con él las ediciones decimonónicas de Aribau y Rosell, aunque no Schevill-Bonilla, ni Rodríguez Marín, que prefirieron la fidelidad a la príncipe incurriendo en *lectio facilior*. El término, sin embargo, se halla también en la segunda edición de Sancha (Madrid, 1617). Lo mismo podemos encontrarnos más adelante, cuando huyen del cautiverio («En resolución, *bojando* la isla, de allí a cuatro días descubrieron la Lampadosa...»), lectura que también se halla en Sancha (1783) y en la segunda edición de Sancha, si bien en este caso las ediciones decimonónicas no siguieron a Sancha, ni tampoco los editores del siglo XX<sup>30</sup>.

Otro ejemplo de singular convergencia en la tradición impresa contemporánea. En el caso de 269.17 estamos ante el temor de Vidriera de encuadrarse en una compañía de soldados (269.17, «no se había de sentar debajo de bandera, ni *poder* en lista de soldado»). Ese *poder* de la príncipe es obviamente erróneo. *M* sana con delicadeza («ni *ponerse* en lista de soldado»), pero preferimos la economía y la unanimidad por separado de las restantes ediciones, incluyendo por excepción *Pamplona 1614* y *Bruselas 1614* («ni *poner* en lista de soldado»). La unanimidad de los impresos antiguos nos inclinan a sentir lo perentorio que es sanar el texto príncipe en lugar de mantenernos ‘fieles’ a sus desvaríos.

Veamos ahora otros dos ejemplos no recogidos, o sí conocidos, pero no sanados, por la tradición editorial moderna, excepto en nuestra edición. El primero nos lleva de nuevo al discurso de Monipodio ante los dos jovenzuelos, hablando de las misas que se hacen por los bienhechores (186.20, «y por todo estos que he dicho hace nuestras hermandad cada año su adversario con la mayor popa y *solenidad* que podemos»). Estamos ante vocablos trabucados por Monipodio, a los que responde guasonamente Rinconete enmendando la plana en los voquibles («con la *solenidad* y pompa acostumbrada; si ya no es que se hace mejor con popa y *soledad*, como también apuntó vuesa merced en sus razones»). La respuesta de Rincón evidencia que el vocablo *solenidad* (‘solemnidad’) en boca de Monipodio es una ultracorrección del texto príncipe y que ahí Monipodio decía «popa y *soledad*». Las ediciones modernas han llamado la atención sobre este lugar, puesto que la propia intelección del contexto conduce a ello, pero no han corregido para evitar desviarse de la ‘fidelidad’ al texto príncipe. Pues bien, el vocablo está corregido en *M* a satisfacción de nuestras observaciones y de las sospechas de gran parte del siglo XX, puesto que un cuidadoso lector de época llegó a nuestras mismas conclusiones. Se impone, pues, sanar y editar *soledad* en boca de Monipodio.

30. Ha llamado la atención sobre la utilización de *bojar*; C. Romero, «*El amante liberal*: cuestiones ecdóticas», *Rassegna iberistica*, LI (1994), pp. 3-17 y esp. pp. 8 y 16.

Finalmente vamos a recoger un caso en que corregimos a la vista de *M* en un lugar pocas veces comentado. En la culminación de *La gitanilla*, el Corregidor reconoce a su hija Constanza y premia el proceder de la vieja gitana (102.5, «El Corregidor...dijo a la vieja que él la perdonaba el agravio que le había hecho en hurtarle el alma, pues la recompensa de habérsela vuelto mayores albricias *recebía*...»). El verbo *recebía* es ahí problemático y la frase no acaba de cuadrar su sentido, pues la vieja gitana no ha recibido ningunas *albricias* hasta el momento y su ardid quiere salvar a Andrés de la horca. El caso es que este lugar de *La gitanilla* no ha merecido comentario. Si percibió error el componedor o el corrector de la edición contrahecha de 1614 que editó *merecía* cerrando la frase y el sentido a satisfacción («mayores albricias *merecía*»)<sup>31</sup>.

El texto de las *Ejemplares* no ha escapado al aciago destino que el siglo XX ha reservado a las obras de Cervantes, arrancando en la Ilustración y dando en el desastre. Por un lado nos tenemos que enfrentar a un respeto religioso al texto príncipe que supera la mera racionalidad cuando quiere dar cuenta de las deformidades de los facsímiles. De forma paralela, aparecen por doquier conjeturas absurdas para lugares paladinos: «ante todas [las] cosas» sana sin complejos una edición reciente, suponiendo deturpación en la caída accidental del artículo. Conjeturas que se basan en la percepción subjetiva y personal, frente al deseable razonamiento ecdótico y la exigible fundamentación objetiva. El estudio científico de las condiciones materiales del volumen príncipe es inexcusable; no menos la colación completa de la tradición impresa y su meditada convergencia con un análisis textual fundado en la fenomenología del error. La compulsión de ediciones deberá reproducir y acompañar una conocida fenomenología del error en los talleres de época, de forma que vehicule a satisfacción las diferentes alternativas para sanar la príncipe. Tres pilares de partida que definen las condiciones de un texto crítico.

Recibido: 26 de enero de 2010

Aceptado: 9 de junio de 2010

### Resumen

El artículo realiza un repaso sobre las alternativas teóricas y pragmáticas para una edición crítica de las *Novelas ejemplares* de Cervantes y a partir de los desarrollos más actuales de la bibliografía material se centra en varios lugares críticos del texto comentados por la tradición editorial de las *Novelas*.

**Palabras clave:** Cervantes. Crítica textual. Bibliografía material. Novelas ejemplares.

31. Sobre este lugar, véase C. Romero, «Novelas ejemplares. I. Los paratextos...», art. cit., p. 566.

**Title:** Materials for a critical edition of *Exemplary Novels*

**Abstract**

This article undertakes a review of the theoretical and pragmatic alternatives for a critical edition of Cervantes' *Novelas ejemplares*. Making use of the latest developments in material bibliography, it focuses on several critical passages in the text that have been commented on by previous editors of the work.

**Key words:** Cervantes. Textual criticism. Material bibliography. Exemplary Novels.